

# Informe de Análisis y mejora del Título

**Facultad:** Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** Máster Universitario en Derechos Humanos y Democratización / European Master in Human Rights and Democratization

**Curso/Promoción analizada:** 2021/2022

## Índice

DATOS DEL TÍTULO .....	3
1. VALORACIÓN DEL TÍTULO.....	4
1.1. La gestión del título .....	4
Criterio 1: Organización y desarrollo.....	4
Criterio 2: Información y transparencia .....	7
Criterio 3: Sistema de Gestión de Calidad (SGC) .....	8
1.2. Recursos .....	9
Criterio 4: Personal académico.....	9
Criterio 5: Personal de apoyo, recursos materiales y servicios .....	13
1.3. Resultados .....	14
Criterio 6: Resultados de aprendizaje.....	14
Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento .....	16
2. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES DE MEJORA DEL TÍTULO .....	19
2.1. Fortalezas.....	19
2.2. Debilidades y acciones de mejora .....	20
3. ANEXOS .....	21
3.1. Modificaciones introducidas en el título verificado .....	21
a. Recomendaciones señaladas por las Agencias.....	21
b. Cambios introducidos en la titulación no notificados al Consejo de Universidades .....	21
c. Cambios introducidos en la titulación notificados al Consejo de Universidades .....	21
3.2. Resumen del plan de acciones de mejora .....	22

## DATOS DEL TÍTULO

---

**Responsable del Título:** Felipe Gómez Isa

**Duración de los estudios:** 60 ECTS

**Modalidad:** Presencial

**Campus:** Bilbao

**Primer año de impartición:** 2019/2020

**Página web del título:** <https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/estudios/master-universitario/derechos-humanos-democratizacion>

El informe ha sido elaborado por la **Comisión de Calidad del Título (CCT)**, que es constituida anualmente por el/la Decano/a de la Facultad. En la misma están representados los principales grupos de interés:

Responsable del título (Dirección del Máster)	Felipe Gómez Isa
PDI	Dolores Morondo
PAS	Javier Llorente
Estudiantes	--
Estudiantes egresados	Davinia Gómez
Técnico de Calidad de la Facultad	Estíbalitz Gorbea
Unidad de Calidad de la Universidad	Ane Zelaia
Empresas/organizaciones	--

La CCT se ha reunido a fecha 20/10/2022 (12:00). Una vez elaborado el Informe de Análisis y Mejora del Título, ha sido remitido a la Comisión de Calidad del Centro (CCC) para su aprobación.

## 1. VALORACIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. La gestión del título

#### Criterio 1: Organización y desarrollo

Aspectos a valorar	Cumplimiento
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	Se cumple
1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.	Se cumple
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	Se cumple
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	Se cumple
1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.	Se cumple

Indicadores relacionados <sup>1</sup>				
Nombre del indicador	Valor de referencia	2021/22	2020/21	2019/20
Grado de satisfacción con la adaptación del programa al perfil profesional	3,5 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)	*
Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con el Plan de Estudios y su estructura	3,5 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)	*
Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con la coordinación de las distintas asignaturas	4 (sobre 5)	3,67 (sobre 5)	3,00 (sobre 5)	*

<sup>1</sup> **Leyenda de datos para todos los criterios del informe:**

--: No hay dato

**N.A.:** No aplica

\*: El curso 2019/2020 no se realizó la medición planificada debido al covid-19

<sup>\*1</sup>: Debido al cambio del sistema de gestión académica, a fecha de realización de este informe, no contamos con datos relativos al curso 2021/22 de este indicador. Se incluirán en el próximo informe de Análisis y mejora del título.

## Análisis de resultados

El Máster Universitario en Derechos Humanos y Democratización- European Master in Human Rights and Democratization (EMA) es un Máster Conjunto, lo que supone que los estudiantes reciben un único título expedido por un grupo de Universidades de las que conforman la Red del EMA, compuesta actualmente por 41 Universidades de los 27 países miembros de la Unión Europea (UE) y del Reino Unido.

El Máster se organiza en dos semestres. El primer semestre tiene lugar en el Global Campus of Human Rights, en Venecia, bajo la dirección del director del Máster, y la ayuda de dos Adjuntos a la Dirección Académica del Máster (la denominación que reciben en el Máster es *EMA Fellows*, debiendo ser investigadores doctores en el área de los derechos humanos, uno del ámbito del Derecho y otro del ámbito de la Ciencia Política, para tratar de garantizar la interdisciplinariedad). Tanto la elaboración del programa como la decisión acerca de las personas más apropiadas para impartir las asignaturas recaen en el director del Máster y en el *Academic Curriculum Group*.

El segundo semestre tiene lugar en diferentes Universidades de las 41 que componen la Red del Global Campus of Human Rights (Venecia). En el caso de Deusto, la institución de acogida es el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, en el marco de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, que cuenta con los recursos tanto académicos como administrativos necesarios para la coordinación del segundo semestre. A este respecto, hay un director del Máster y un equipo que vela por todos los aspectos relacionados con el Máster (una persona que ejerce las labores de secretaría, y un gestor, que se encarga de los asuntos económicos y de gestión del Máster).

Las consultas con personas expertas tanto internas como externas que se llevan a cabo regularmente son una fuente esencial de información para la adecuación continua del plan de estudios y del perfil de egreso con el entorno académico, científico y profesional. Además de la reunión anual de dos días del *Academic Curriculum Group* (en el que se reúnen los responsables académicos de los principales materias y asignaturas junto con el Director del Máster), en el mes de septiembre se reúne el *Global Campus Advisory Board*, en el que están representadas organizaciones internacionales como la Unión Europea, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la UNESCO, la OSCE o el Consejo de Europa, instituciones nacionales como la Región del Véneto o la Alcaldía de Venecia, y organizaciones no gubernamentales como la Comisión Internacional de Juristas, *Human Rights Watch*, *Terre des Hommes* o *No Peace Without Justice*. La función básica del *Global Campus of Human Rights Advisory Board* es tratar de que el plan de estudios y la organización académica del Máster respondan a las exigencias profesionales de un mundo tan dinámico y cambiante como el de los derechos humanos y la democratización. El grado de satisfacción con la adaptación del programa al perfil profesional y/o académico del máster ha sido bastante alto a lo largo de los años (4,67/5 en el 21/22).

El que las tasas de éxito sean tan altas es un buen indicador de la adecuación de la programación del título con los objetivos del mismo.

El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Para permitir un contacto directo y fluido entre el alumnado y la Dirección del Máster, una vez en Venecia los estudiantes eligen a 2 representantes, que actuarán como enlace directo con la Dirección, detectando las necesidades de los alumnos y velando para una adecuada marcha del curso académico. La verdad es que el papel de los 2 representantes del alumnado es fundamental en un Máster de estas características. A este respecto, debemos destacar que los 2 representantes tienen derecho a participar en el *EMA Council*, el órgano en el que están representados los 41 Directores Nacionales del Máster. En esas reuniones, los representantes del alumnado presentan un informe acerca del desarrollo académico del Máster. Este informe ofrece información muy útil acerca de los aspectos esenciales del Máster desde el punto de vista académico para poder establecer acciones de mejora (interdisciplinariedad, dificultad de algunas materias, materiales de apoyo o exámenes). De hecho, este informe de los estudiantes es una de las principales

fuentes de información con las que cuenta el *Academic Curriculum Group* (ACG) y la Dirección para introducir cambios en el programa académico. Durante el curso 2021-2022 no se han recibido aportaciones para realizar cambios en el programa. Sin embargo, se han detectado ciertas mejoras aplicables en la coordinación docente del máster, aplicable al primer semestre (que se imparte en Venecia), por lo que se ha empezado a elaborar una reformulación de las asignaturas, que será aplicable en el curso 2024/25.

Un dato esencial para analizar la adecuada coordinación docente es la encuesta realizada sobre el desempeño del profesorado que participa en el segundo semestre del Máster en la Universidad de Deusto. El hecho de que todos los estudiantes aprobaran satisfactoriamente los diferentes cursos en Deusto, y el hecho de que su valoración sobre la TFM es muy alta (todos los valores oscilan entre 4 y 5 sobre 5) nos hace llegar a la conclusión de que los estudiantes valoran muy positivamente los principales aspectos del Master.

Los **criterios de admisión aplicados** permiten que el alumnado tenga el **perfil de ingreso** adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. El **tamaño del grupo** es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos durante la duración del título. Durante el Curso 2021-2022 se matricularon 75 estudiantes, de los cuales 3 vinieron a Deusto para realizar el segundo semestre, siendo Deusto, junto con Viena, una de las universidades con más solicitudes para la realización del segundo semestre. Debido a las restricciones ocasionadas por el Covid, en 2021-2022 se ofrecieron 75 plazas y una vez vuelta a la normalidad, a partir del curso 2022-2023 se volverán a ofertar 90 plazas.

Finalmente, las evaluaciones continuas realizadas por los estudiantes, tanto en el primer semestre como en el segundo semestre, acerca de los aspectos docentes es otra fuente esencial de información. En el mes de diciembre, los dos representantes del alumnado presentan un detallado informe al EMA Council (órgano compuesto por los 41 Directores Naciones del Máster, uno por cada Universidad). Asimismo, los representantes envían otro informe en el mes de abril al *Academic Curriculum Group*, que es el órgano que vela por la adecuada coordinación e impartición del Máster. Es ahí donde se deciden los cambios y las acciones de mejora necesarias desde el punto de vista estrictamente académico. Lo cierto es que esta evaluación continua permite la incorporación de los cambios y ajustes necesarios en el plan de estudios.

La evolución de los indicadores y datos del título nos confirman una adecuada implantación del plan de estudios:

- En relación a la evaluación de la docencia realizada por el alumnado cabe señalar que prácticamente todos los ítems valorados se encuentran por encima del valor de referencia establecido por la universidad (3,5/5) en los últimos años.
- En cuanto a la satisfacción global de los estudiantes de este curso 2021/2022, ha sido altísima, obteniendo una puntuación muy alta por parte de las estudiantes (4,67 sobre 5).
- La tasa de rendimiento en Deusto ha alcanzado el 100%, ya que todas las estudiantes aprobaron todos los cursos del Segundo semestre y defendieron exitosamente la TFM en Venecia el 24 de septiembre de 2022. Asimismo, la satisfacción global de los estudiantes con la TFM alcanzó un 4,5/5, llegando a un 5/5 en la atención y apoyo prestados por las tutoras.

## Áreas de mejora

Respecto a las acciones de mejora puestas en marcha en cursos anteriores:

- **AM-548.1\_2002:** Recomendación Memoria Verifica FECHA: 02/03/2020. Criterio 1: Se recomienda que los/as responsables del título en las distintas universidades implicadas insten con énfasis a las respectivas autoridades nacionales a que adapten su normativa de titulaciones (diversa a menudo, como se reconoce en el propio convenio regulador) a la consecución de verdaderos títulos conjuntos internacionales auténticamente comunes (un único título para todas las universidades). Acción finalizada.

## Criterio 2: Información y transparencia

Aspectos a valorar	Cumplimiento
2.1 Las y los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	Se cumple
2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de las y los potenciales estudiantes interesadas e interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.	Se cumple
2.3. El alumnado matriculado en el título, tiene acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	Se cumple

Indicadores relacionados				
Nombre del indicador	Valor de referencia	2021/22	2020/21	2019/20
Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con la información online de la titulación	3,5 (sobre 5)	3,67 (sobre 5)	2,00 (sobre 5)	*

## Análisis de resultados

El título cuenta con un proceso denominado Comunicación y Rendición de Cuentas a los grupos de interés, por el que anualmente se revisa que la información pública disponible sigue siendo adecuada a las necesidades de todos grupos de interés y que se mantiene actualizada.

La [página web del título](#), cuenta con un apartado denominado Gestión de Calidad-Una titulación con garantías, desde el que se puede acceder a:

- La información oficial respecto a la Verificación/ Modificación (Memoria de Verificación; Evaluación de la solicitud de verificación; Resolución de la verificación y Enlace directo al RUCT).
- Seguimiento del título (Informes de seguimiento y feedback recibido de Unibasq).
- Acreditación del título (Informes de Autoevaluación y feedback recibido de Unibasq).
- Sistema de Gestión de Calidad de la facultad. En el que figuran los responsables del mismo, el Manual de Calidad, la Política de Calidad y se informa sobre los principales resultados en términos de indicadores de rendimiento y satisfacción de los diferentes grupos de interés (modelos de encuestas, resultados de los informes de satisfacción).
- Menciones o sellos si la titulación cuenta con los mismos.

En cuanto a los indicadores del título y acciones de mejora, desde la Dirección de la Universidad se decidió, dar acceso a esta información a través de los informes de seguimiento anuales para no duplicar la información (disponible en el apartado Gestión de Calidad Una titulación con garantías).

Además, a nivel de Universidad, existe el apartado Transparencia, donde se rinde cuentas sobre los principales resultados obtenidos, (Oferta y demanda académica, Alumnos, Claustro, Personal, Resultados, Empleabilidad, Rankings e Información económica). La información pública permite a todos los grupos de interés tener una visión completa y clara de los aspectos más relevantes: vías de acceso y perfil de ingreso recomendado, criterios e información del proceso de admisión, normativa académica, estructura del plan de estudios (con los programas de cada asignatura), el perfil de egreso, etc.

Los estudiantes matriculados disponen de información relativa a los horarios de las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes y revisiones, así como el resto de documentación necesaria para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. Dicha información incluye también el programa de todas las asignaturas, y el trabajo fin de título. Esta información está disponible tanto para los estudiantes de nueva matriculación como para los estudiantes que están cursando los estudios.

En el curso 2021/22, el nivel de satisfacción de los estudiantes con la información online se sitúa en un valor de 3,67/5. Este resultado está por encima del valor de referencia establecido, con lo que se considera satisfactorio.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

### Criterio 3: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Aspectos a valorar	Cumplimiento
3.1. El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	Se cumple
3.2. El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.	Se cumple
3.3. El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Se cumple

### Análisis de resultados

La Facultad tiene certificada la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) siguiendo las directrices del programa **AUDIT**. Además, la Facultad cuenta desde noviembre de 2018 con la **Acreditación Institucional**.

EL SGC implantado es una herramienta útil para ayudarnos a sistematizar la mejora continua en la titulación. Nos aporta un gran número de datos relevantes, nos proporciona espacios para la reflexión, y nos permite incorporar el análisis cualitativo como valor significativo y diferencial en la mejora de la titulación. Cabe destacar que el SGC está siendo adecuadamente documentado, implantado y mantenido.



Se cumple el ciclo de mejora continua (PDCA) en todos los procesos del SGC, hay planificación, desarrollo del proceso, control a través de los indicadores y las evidencias, y mejora continua (acciones de mejora).

El SGC implantado facilita la recogida y el análisis de los indicadores que posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos que se imparten en el centro, y su mejora continúa tomando como base el análisis de los datos objetivos.

La Comisión de calidad del título es la encargada de llevar a cabo el proceso “Análisis y mejora del título”, que tiene como objetivo establecer la sistemática necesaria para asegurar la mejora continua de la titulación. En dicha comisión están representados los principales grupos de interés: Responsable del título, PDI, PAS, Responsable de Calidad de la Facultad, Unidad de Calidad de la Universidad, Empresas/organizaciones, Estudiantes y Estudiantes egresados.

Para conseguir una gestión más eficaz y eficiente de nuestro SGC, los procesos se soportan bajo una herramienta informática de gestión de procesos.

Se puede consultar el informe de Análisis y Mejora del Centro del curso analizado, enviado a Unibasq.

## Áreas de mejora

En cada criterio se presentan los resultados del análisis de la implantación de los procesos del SGC. Tras el estudio de los mismos, si se han identificado debilidades, se establecen las acciones de mejora necesarias.

Además, en la reunión del análisis y mejora del Centro se lleva a cabo la revisión del SGC.

## 1.2. Recursos

### Criterio 4: Personal académico

Aspectos a valorar	Cumplimiento
4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	Se cumple
4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.	Se cumple
4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.	Se cumple
4.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos Incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.	Se cumple

Recursos Humanos			
Nombre del indicador	2021/22	2020/21	2019/20
Estabilidad de la plantilla docente (% de profesorado permanente)	80,33	80,33%	80,39%
Número de profesorado con acreditación docente	N.A.	N.A.	--

<b>Recursos Humanos</b>				
<b>Nombre del indicador</b>	<b>2021/22</b>	<b>2020/21</b>	<b>2019/20</b>	
Número de sexenios del cuerpo docente universitario	12	10	8	
Personal docente e investigador (hombres)	30	30	31	
Personal docente e investigador (mujeres)	21	21	20	
Personal docente e investigador doctor (hombres)	27	27	25	
Personal docente e investigador doctor (mujeres)	16	16	16	
Ratio estudiante/profesor	0,68	0,83	0,57	
Total de profesorado invitado	10	10	10	
Total de profesorado del Título	51	51	51	

<b>Indicadores relacionados</b>				
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Valor de referencia</b>	<b>2021/22</b>	<b>2020/21</b>	<b>2019/20</b>
Grado de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la atención que me presta el Director/a	4 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)	*
Grado de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la atención que me presta el Profesorado	4 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)	*

### **Análisis de resultados**

El Máster Universitario en Derechos Humanos y Democratización (EMA) se imparte tratando de asegurar una equilibrada combinación de académicos, representantes de Organizaciones Internacionales (Unión Europea, Consejo de Europa, Naciones Unidas, UNESCO...) y representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de los derechos humanos y la democratización. Además, el alumnado cuenta con el acompañamiento y la orientación que le ofrece tanto el Director del EMA como los 2 Adjuntos a la Dirección (*EMA Fellows*) que le ayudan en todo lo relativo a la dimensión académica del Máster.

La idoneidad del personal académico del Máster para garantizar la impartición académica del título es uno de los principales síntomas de su calidad. Además, debemos destacar un alto grado de estabilidad del profesorado participante, lo que contribuye a dotar de coherencia y de consistencia a las diferentes actividades docentes. De hecho, los responsables de cada área temática prácticamente no han variado en los últimos 5 años.

La mayor parte del profesorado del ámbito académico goza de estabilidad en sus respectivas Universidades y cuenta con dedicación al Máster. En el caso de las personas expertas invitadas, la

relación con el Máster suele ser más esporádica, dada la naturaleza de su trabajo y de su contribución al Máster. De todas maneras, algunas de las personas expertas vienen colaborando regularmente con el Máster prácticamente desde sus inicios.

Todo el profesorado del Máster tiene una larga trayectoria y experiencia docente, tanto en Grado como en Post-Grado (Máster y Doctorado).

Asimismo, la mayoría del personal docente cuenta con un amplio bagaje investigador. No es casualidad que para la formación de la Red que dio lugar al Máster Europeo en Derechos Humanos y Democratización- European Master in Human Rights and Democratization (EMA) se eligieran a los Centros de Derechos Humanos de referencia en los países miembros de la Unión Europea. La Red del Global Campus of Human Rights es una de las redes de excelencia más relevantes a nivel mundial tanto en docencia como en investigación, y como tal ha sido elegida por la Unión Europea (UE) como el Centro base sobre el que giran 7 Masters regionales sobre derechos humanos y democratización apoyados por la UE. Muestra de esta confianza es el hecho de que la Unión Europea venga financiando desde sus inicios la mayor parte de las actividades académicas relacionadas con el Máster y con el EIUC hasta 2019 y con el Global Campus of Human Rights desde su creación en febrero de 2019 (ver al respecto la web del Global Campus: [www.gchumanrights.org](http://www.gchumanrights.org)).

Durante el segundo semestre, es el personal académico del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto el que arroja académicamente a los estudiantes, bajo la dirección del Director Nacional del Máster. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para el título en la Memoria de Verificación.

El perfil del personal académico asociado a los Trabajos de Fin de Máster (TFM) es el de académicos de la Universidad de Deusto con el grado de Doctor y con experiencia avalada en el campo de los derechos humanos y la democratización. Para ello, el Instituto de Derechos Humanos se apoya esencialmente en el equipo de investigación “Derechos Humanos y Retos socioculturales” reconocido con la máxima categoría (A) por el Gobierno Vasco para el periodo 2022-2026. Ello explica la altísima valoración dada por los estudiantes a la labor de tutoría y supervisión de las TFM, llegando a un 5/5.

Se pueden observar pequeñas variaciones en el programa académico del Máster, variaciones que deben ser consideradas normales en un Máster que se lleva impartiendo más de dos décadas (desde 1997). Son variaciones que se explican por los ajustes lógicos derivados de la propia implementación del Máster y de la necesidad de adaptarse a las necesidades cambiantes y a las prioridades de la agenda de derechos humanos de un mundo en constante transformación en un ámbito como son los derechos humanos y la democratización.

El Máster en la actualidad cuenta con 51 profesores (46 durante el primer semestre en Venecia y 5 durante el segundo semestre en Deusto), con las siguientes características generales:

- Del número total, 30 son hombres (58%) y 21 mujeres (42%).
- Del profesorado, la gran mayoría son doctores (43), lo que supone una tasa del 84%.
- La mayoría del profesorado viene de alguna de las 41 Universidades que conforman la Red del Global Campus.
- Del total del profesorado, 21 cuentan con la categoría de “Professor”, lo que en nuestro país equivale a Catedrático. El resto son o “Associate Professors” (Profesores Titulares) o Personal de Investigación, “Researchers” (nuestros Profesores Asociados).
- En cuanto a las áreas de conocimiento, están representadas todas las necesarias para el título: Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Ciencia Política, Sociología, Historia, Relaciones Internacionales y Filosofía.
- Del total del profesorado, 41 vienen del ámbito académico y 10 del ámbito profesional vinculado a Organizaciones Internacionales y organizaciones no gubernamentales (“Experts”).

El grado de idoneidad del profesorado participante en el Máster es una de las fortalezas del Máster, evidenciada por:

- Las evaluaciones altamente positivas realizadas por los estudiantes, tanto de la docencia en el primer semestre en Venecia como en el segundo semestre en Deusto, muestran la idoneidad del personal académico responsable de la docencia en el Master.

En cuanto a la ratio profesor/alumno (51 profesores para 75 estudiantes). Para el primer semestre, creemos que es adecuada, aunque ello ha obligado a realizar desdoblamientos de clases en seminarios y workshops para permitir una atención más individualizada. Además, durante el primer semestre en Venecia hay un Director del Máster que trabaja a tiempo completo para ello, y que cuenta con la estrecha colaboración de 2 Adjuntos a la Dirección que también tienen dedicación exclusiva al Máster. Cada semana de clases, además, hay un académico de la Red (el denominado “*weekly responsible*”) que está presente para garantizar la coordinación académica de cada semana y también se encuentran las profesoras y profesores que imparten docencia. En total, cada semana puede contar con una media de 8-10 académicos que velan por la adecuada impartición del módulo de que se trate y de los seminarios y workshops.

Durante el segundo semestre es necesaria una relación mucho más estrecha entre los académicos y los estudiantes, ya que es cuando se elabora el TFM. El que, como máximo, a cada Universidad vayan 3 estudiantes ayuda a que dicha relación sea lo más fluida y fructífera posible. Desde su llegada a la Universidad de Deusto, cada estudiante cuenta con un supervisor/a de su TFM que le va a guiar hasta la finalización del mismo. Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción para el curso 2021-2022 evidencian que los estudiantes están satisfechos con la calidad de la atención prestada por la Dirección del Máster (5/5).

Como ya hemos señalado, el profesorado del Máster es un profesorado muy especializado que está embarcado en proyectos de investigación muy relevantes, lo cual les permite estar muy actualizados respecto de los desarrollos que se producen en el ámbito de la protección internacional de los derechos humanos y la democratización. Asimismo, de la mano del Academic Curriculum Group, del director del Máster y de los Directores Nacionales de cada una de las 41 Universidades, intentamos innovar e introducir nuevas metodologías docentes, lo cual repercute de una manera muy significativa en la oferta formativa de calidad que ofrece el Máster. En el caso de la Universidad de Deusto, se ofrece al profesorado cada curso académico un amplio abanico de actividades formativas centradas en: Competencias digitales como el uso de las plataformas tecnológicas educativas, Competencias genéricas, Metodologías y técnicas de enseñanza-aprendizaje, Metodologías y técnicas de investigación, e Idiomas. Gracias a estas actividades formativas, el profesorado se mantiene actualizado en las últimas innovaciones pedagógicas que facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

Como ya hemos mencionado anteriormente, la idoneidad del profesorado, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista de la metodología docente, viene refrendada por las evaluaciones y las encuestas de satisfacción de los estudiantes durante los últimos años.

## **Áreas de mejora**

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

## Criterio 5: Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Aspectos a valorar	Cumplimiento
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	Se cumple
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	Se cumple
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las Infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	No aplica
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.	Se cumple
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	Se cumple
5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.	Se cumple

### Recursos materiales y servicios

Indicadores relacionados				
Nombre del indicador	Valor de referencia	2021/22	2020/21	2019/20
Grado de satisfacción de los estudiantes de máster con las instalaciones y servicios que ofrece la Universidad	3,5 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)	*

### Análisis de resultados

No se han llevado a cabo cambios relativos al personal de apoyo y los recursos materiales, respecto a lo especificado en la memoria de verificación.

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.

Respecto a los **recursos materiales** estos son suficientes y se ajustan a las necesidades de la organización.

En relación a la **orientación profesional** que recibe el estudiante, la Universidad posee un Servicio Integral de Inserción Laboral denominado Deusto Alumni. Este servicio ofrece asesoramiento y acompañamiento a las personas que están a punto de terminar o ya han terminado sus estudios para lograr su inserción laboral o mejorar su empleabilidad con formación específica en torno al mercado de trabajo. La orientación profesional personalizada es llevada a cabo por un equipo de orientadores laborales expertos en selección y mercado laboral que le ayudan a planificar su carrera profesional. A través de una entrevista individual, detectan las necesidades de cada persona y personalizan su itinerario particular con el objetivo de favorecer su incursión en el mercado laboral de manera eficaz.

Los programas de **movilidad** tanto *out-going* como *in-coming* también son indicadores especialmente valorados por los estudiantes, así como la estancia Field Trip en Kosovo en septiembre de 2022.

En cuanto a las **prácticas externas**, aunque las prácticas en entidades que trabajan en el campo de los derechos humanos y la democratización **no son un componente del plan de estudios**, tanto la dirección del Máster en Venecia como en las diferentes Universidades tratan de facilitar la realización de prácticas por parte de los estudiantes. En este sentido, una iniciativa que pretende reforzar esta dimensión es la concesión de unas prácticas remuneradas durante 6 meses para los 15 estudiantes que obtengan los mejores expedientes al finalizar el Máster (siendo una de estos 15 estudiantes, alumna de Deusto). Estas prácticas se llevan a cabo en instituciones como *Human Rights Watch*, el Consejo Internacional contra la Tortura, o delegaciones de la Unión Europea en terceros países. Asimismo, algunas Universidades de la Red ofrecen contactos con ONGs locales de derechos humanos durante el segundo semestre para tratar de facilitar la realización de prácticas una vez acabado el Máster o, incluso, la inserción profesional de las personas egresadas.

Los indicadores analizados se encuentran por encima del valor de referencia establecido, por lo que los resultados se consideran satisfactorios.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

## 1.3. Resultados

### Criterio 6: Resultados de aprendizaje

Aspectos a valorar	Cumplimiento
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	Se cumple
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.	Se cumple

Resultados de aprendizaje				
Nombre	M.V.	2021/22	2020/21	2019/20
Tasa de abandono	2,18%	0%	0%	2,22%
Tasa de eficiencia	97,65%	96%	96%	97%
Tasa de evaluación	No aplica	100%	100%	100%
Tasa de éxito	No aplica	98,66%	96,72%	97,77%
Tasa de graduación	97,82%	98,66%	100%	94,31%

Resultados de aprendizaje				
Nombre	M.V.	2021/22	2020/21	2019/20
Tasa de idoneidad en la graduación	No aplica	98,66%	100%	N.A.
Tasa de rendimiento	No aplica	98,66%	96,72%	97,77%

Indicadores relacionados				
Nombre del indicador	Valor de referencia	2021/22	2020/21	2019/20
% de participación de los estudiantes de TFM	≥ 70%	66,67%	50,00%	100,00%
Grado de satisfacción con el trabajo realizado en tu TFM	4 (sobre 5)	4,50 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)
Grado de satisfacción con la atención y apoyo recibidos por parte del tutor del TFM	4 (Sobre 5)	5,00 (sobre 5)	4,00 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)

### Análisis de resultados

No se han llevado a cabo cambios relativos a este criterio.

Los resultados académicos obtenidos para el curso 2021-22 han sido satisfactorios. Los resultados obtenidos por los/as estudiantes en cada una de las asignaturas y en los TFM evidencian igualmente adecuados resultados de aprendizaje, así como niveles de exigencia que posibilitan la consecución de las competencias definidas en el título. Este hecho se confirma analizando la tasa de rendimiento (98,66%).

Las tasas de graduación, rendimiento, eficiencia y éxito del curso 2021/22 presentan valores similares a los cursos anteriores, por lo que se consideran satisfactorias.

Por lo tanto, se puede asegurar que la estrategia enseñanza-aprendizaje puesta en práctica en las diferentes asignaturas y amparada en el marco pedagógico de la Universidad de Deusto (MFUD) permite la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

### Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento

Aspectos a valorar	Cumplimiento
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo Ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y entorno en el que se Inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.	Se cumple
7.2. La satisfacción de los/as estudiantes, del profesorado, de los/as egresados/as y de otros grupos de interés es adecuada.	Se cumple
7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	Se cumple

### Oferta y demanda de la titulación

Oferta y demanda			
Nombre	2021/22	2020/21	2019/20
Créditos matriculados	60	60	60
Créditos presentados	60	60	60
Créditos reconocidos	--	--	--
Créditos superados	60	60	60
Estudiantes de nuevo ingreso matriculados	75	61	90
Estudiantes de nuevo ingreso matriculados (castellano)	0	0	0
Estudiantes de nuevo ingreso matriculados (euskera)	0	0	0
Estudiantes de nuevo ingreso matriculados (inglés)	75	61	90
Estudiantes matriculados	75	61	90
Número de estudiantes con beca (hombres)	--	--	--
Número de estudiantes con beca (mujeres)	--	--	--
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo	75	61	90



<b>Oferta y demanda</b>				
<b>Nombre</b>	<b>2021/22</b>	<b>2020/21</b>	<b>2019/20</b>	
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	0	0	
Ocupación de la titulación	83,33%	67,77%	100%	
Plazas demandadas	355	250	290	
Plazas ofertadas	90	90	90	
Ratio plazas demandadas / ofertadas	4,73	4,16	3,22	
Vía de acceso a los estudios / Título universitario del EEES	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios / Título universitario español	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios /Otras vías de acceso	--	--	--	
Vía de acceso a los estudios /Título universitario ajeno a EEES que da acceso a estudios de 2º ciclo	--	--	--	

### **Satisfacción de los grupos de interés**

<b>Indicadores relacionados</b>				
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Valor de referencia</b>	<b>2021/22</b>	<b>2020/21</b>	<b>2019/20</b>
% de participación de los estudiantes de máster	≥ 70%	100%	100%	*
Grado de satisfacción de los estudiantes de máster	4 (sobre 5)	4,67 (sobre 5)	5,00 (sobre 5)	*
Nº de reclamaciones	--	0	0	0
Nº de sugerencias	--	0	0	0
Nº total de sugerencias y reclamaciones	--	0	0	0
% de reclamaciones contestadas	100%	--	--	--
% de reclamaciones resueltas	≥ 80%	--	--	--
% de sugerencias contestadas	100%	--	--	--

Indicadores relacionados				
Nombre del indicador	Valor de referencia	2021/22	2020/21	2019/20
Tiempo medio de respuesta definitiva a la persona usuaria de sugerencias y reclamaciones	--	--	--	--

## Análisis de resultados

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 75 en el 2021-2022 (de ellos, 3 en Deusto), lo que se considera satisfactorio (en 21/22 se ofrecen 75 plazas debido a que continúan algunas restricciones por el Covid-19; pero se volverán a ofertar 90 plazas en 22/23).

Las tasas de graduación, rendimiento, eficiencia y éxito son coherentes las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación y presentan valores similares a los cursos anteriores. Se mantienen en valores de cursos anteriores. En lo que se refiere a las tasas académicas se mantienen en valores de cursos anteriores, con una tasa de graduación del 98,66%. Consideramos que los datos son adecuados y nos permiten afirmar que el diseño del plan de estudios es adecuado.

El Título tiene implantado el proceso *Satisfacción de los Grupos de Interés* (encuesta de medición de la satisfacción de los grupos de interés) que permite recoger y analizar la información relativa, entre otros aspectos, a la calidad de la enseñanza y el profesorado; la satisfacción con la formación recibida y sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. Durante este curso 2021/2022 se ha llevado a cabo:

- **Encuesta de satisfacción general de estudiantes de máster.** La satisfacción global del alumnado con el Máster sigue siendo muy alta, destacando la calidad del profesorado en lo concerniente al apoyo prestado a los estudiantes en la realización de su TFM, con una valoración de 5/5.

Sobre la base del informe elaborado por los propios estudiantes del Máster, se destaca que el Máster ha sido muy inspirador para seguir la senda de los derechos humanos en su vida profesional. Un aspecto especialmente enriquecedor es el ambiente multicultural, con estudiantes y profesores de los cinco continentes. Uno de los elementos mejor valorados por los estudiantes fue el viaje de trabajo de 10 días a Kosovo para conocer in situ el trabajo de las principales organizaciones internacionales y ONGs de derechos humanos en este país. Este es un viaje que se lleva organizando ya varios años a Kosovo.

- **Evaluación de la docencia.** Tal y como señalan en el propio informe de satisfacción los estudiantes, percibimos que la mayoría de los estudiantes están satisfechos con el progreso académico realizado y con las oportunidades que ofrece este programa. De hecho, la satisfacción global es bastante alta.

- Encuesta de satisfacción con el **TFM** (analizado en el criterio 6).

El SGC del Máster contempla la realización de encuestas a los **estudiantes egresados** del Título que permitan valorar de manera fiable el nivel de satisfacción con la titulación y sus niveles de inserción laboral. Desde el 2020 el observatorio de postgrados se realiza desde Lanbide. Los informes de Deusto Alumni previos iban 2 años por delante del sistema universitario vasco, por lo que el próximo observatorio saldrá más tarde para sincronizar con el conjunto de las tres universidades vascas. La recogida de datos empezará en diciembre del 2021 (Promoción 2018). Adicionalmente, el Máster cuenta con una fuente muy importante de información acerca de la inserción laboral de las y los egresados a través de la web de la Asociación de Antiguos Alumnos del EMA (<http://www.emalumniassociation.org/>), organización creada por los propios egresados del Máster con ayuda económica y administrativa del Global Campus of Human Rights.

El Máster tiene implantado un proceso de *Atención a las Sugerencias y Reclamaciones*, a través del cual los grupos de interés pueden realizar cualquier comentario o sugerencia de mejora mediante los

diferentes mecanismos de que disponen (buzones físicos y en la web). Durante el Curso 2021-2022 no se ha recibido ninguna sugerencia o reclamación relativa al título a través de los canales oficiales.

### Áreas de mejora

No se han detectado áreas de mejora relativas a este criterio.

### Revisión de los indicadores del SGC

Una vez analizados todos los resultados, los miembros de la CCT deciden mantener tanto los indicadores como los valores de referencia establecidos en todos los indicadores del título.

Durante el curso 2021/22, la Unidad de Calidad ha llevado a cabo la revisión de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de las Facultades.

Dentro del proceso **Planificación y organización de la docencia**, se ha **incluido** como nuevo indicador *Grado de Satisfacción global de los estudiantes en relación a las competencias docentes del Profesorado (media del Máster)*, y se ha **extinguido** *Grado de Satisfacción global de los estudiantes con el Profesorado "Considero que ha sido un profesor competente*.

## 2. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES DE MEJORA DEL TÍTULO

### 2.1. Fortalezas

Las principales fortalezas del título siguen siendo las siguientes:

1. Es uno de los pocos Másteres sobre estas materias en Europa que expiden un Título Conjunto (Joint Degree).
2. Alto grado de internacionalización del Máster, con una red de 41 Universidades de la Unión Europea organizadas en torno al *European Inter-University Center for Human Rights and Democratisation* (Venecia, Italia). Este carácter internacional ha sido profundizado recientemente con la creación del *Global Campus on Human Rights and Democratisation*, que extiende la red del Máster a los cinco continentes.
3. Marcado carácter interdisciplinar, algo especialmente necesario en una materia tan amplia y diversa como son los derechos humanos y la democratización.
4. Una experiencia contrastada y consolidada en la organización del título, que se lleva impartiendo ininterrumpidamente desde 1997.
5. Acceso a recursos documentales de la Biblioteca CRAI de la UD y los recursos generales del Instituto de Derechos Humanos, así como la posibilidad de compartir espacios docentes y académicos con otros posgrados.

## 2.2. Debilidades y acciones de mejora

Respecto a las acciones abiertas de cursos anteriores:

- **AM-548.1\_2002**: Recomendación Memoria Verifica FECHA: 02/03/2020. Criterio 1: Se recomienda que los/as responsables del título en las distintas universidades implicadas insten con énfasis a las respectivas autoridades nacionales a que adapten su normativa de titulaciones (diversa a menudo, como se reconoce en el propio convenio regulador) a la consecución de verdaderos títulos conjuntos internacionales auténticamente comunes (un único título para todas las universidades). La acción consiste en instar a las autoridades nacionales de los diversos países europeos para que exista un reconocimiento de los títulos conjuntos. A pesar de trabajar en ello, depende de los diferentes países y de su proceso de reconocimiento/ homologación. Acción finalizada (Se ha realizado la petición y en España, el nuevo decreto recoge las características de los Títulos Conjuntos).

Dado que la mayor parte de los estudiantes han mostrado un altísimo grado de satisfacción con la docencia y con los otros aspectos del Máster, no consideramos necesaria ninguna acción de mejora.

### 3. ANEXOS

#### 3.1. Modificaciones introducidas en el título verificado

##### a. Recomendaciones señaladas por las Agencias

*Todas las recomendaciones de las Agencias se tratan como acciones de mejora dentro del SGC.*

Nº	Recomendación	Acción mejora	Plazo	¿Finalizada?
AM-548.1_2002	Recomendación de la Verificación de la Memoria: Se recomienda que los responsables del título en las distintas universidades implicadas insten con énfasis a las respectivas autoridades nacionales a que adapten su normativa de titulaciones (diversa a menudo, como se reconoce en el propio convenio regulador) a la consecución de verdaderos títulos conjuntos internacionales auténticamente comunes (un único título para todas las universidades).	Instar a las autoridades nacionales de los diversos países europeos para que exista un reconocimiento de los títulos conjuntos	30/06/2021	Sí

##### b. Cambios introducidos en la titulación no notificados al Consejo de Universidades

*(Cambios notificados a través del Análisis y mejora del Título y que se actualizarán cuando el título solicite una nueva modificación de la memoria. Se incluyen los cambios en el año en el que se implantan)*

Nº	Ámbito modificado	Breve descripción	Justificación
1	No aplica	No aplica	No aplica

##### c. Cambios introducidos en la titulación notificados al Consejo de Universidades

*(Cambios que han supuesto una modificación de la memoria. Se incluyen los cambios en el año que se solicitan y aprueban)*

Nº	Ámbito modificado	Breve descripción	Justificación	Evidencia
1	No aplica	No aplica	No aplica	

### 3.2. Resumen del plan de acciones de mejora

Máster Universitario en Derechos Humanos y Democratización / European Master in Human Rights and Democratization								
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción de mejora	Plazo	¿Finalizada?	Eficaz	Parámetro de valoración eficacia
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica